

MEMORIA 2022



I. DATOS DE LA ENTIDAD**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD**

Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón "ALCER CANTABRIA"
--

RÉGIMEN JURÍDICO

Se rige por sus Estatutos, modificados para adaptarlos a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

REGISTRO DE ASOCIACIONES

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria.
--

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CIF
Número provincial 735 Número nacional 49.906	Se constituyó el 17 de junio de 1.978 en Asociación sin ánimo de lucro en la Asamblea celebrada el día 3 de diciembre de 1.978, pero el acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones es de 3 de enero 1.983.	G-39037445

DOMICILIO Y CONTACTO CON LA ENTIDAD

Plaza Rubén Darío	s/n	39005
Santander	Cantabria	Tfno.: 942 27 60 61
info@alcercantabria.org	Página Web: www.alcercantabria.org	Fax: 942 27 23 48

PERSONA RESPONSABLE Y CARGO

Persona responsable: Jesús Gómez Gandarillas	Cargo: presidente
--	-------------------

NÚMERO DE SOCIOS

Número de socios: 327

DATOS BANCARIOS:

Entidad: Unicaja Banco	Dirección: José María González Trevilla, 11
IBAN: ES62 2103 7168 5400 3001 2809	C.I.F.: G- 39037445

II. ORIGEN Y FINES ESTATUTARIOS DE LA ENTIDAD

La Asociación para la Lucha Contra la Enfermedades del Riñón (ALCER CANTABRIA), declarada de utilidad pública, fue constituida en el año 1.978. La Asociación forma parte además de la Federación Nacional ALCER y también de COCEMFE Cantabria.

La misión de la Asociación es la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad renal en todos sus aspectos fomentando la prevención, atención y apoyo de éstas y su familia, así como la difusión de la importancia de la donación de órganos y el trasplante.

Desarrolla los siguientes objetivos:

- Atender y apoyar de forma integral a las personas con enfermedad renal y trasplantadas de cualquier órgano y a sus familias paliando los problemas de índole social, económico, psicológico, nutricional y sanitario que les afectan, coordinando, intermediando y colaborando con profesionales y entidades competentes.
- Divulgar todos los aspectos relativos a dicha enfermedad, sus posibles soluciones terapéuticas, así como, sus múltiples aspectos sociales y jurídicos y aumentar la participación del paciente en la toma de decisiones sobre la elección del tratamiento que mejor se adapte a su estilo de vida.
- Concienciar sobre la asociación entre IRC y envejecimiento e impulsar la promoción de la salud y la prevención activa, promoviendo hábitos saludables referentes a una alimentación adecuada, al ejercicio físico, al no consumo de drogas, a la no realización de actividades de riesgo, etc. Y así disminuir los factores de progresión, prevenir el deterioro de la capacidad funcional y reducir la morbilidad y la mortalidad cardiovascular mejorando el pronóstico y calidad de vida de las personas afectadas y sus cuidadoras, además de reducir costes sanitarios, sociales y económicos.
- Impulsar el mantenimiento de la actividad laboral o la inserción en el mercado de trabajo.
- Promover un estado de opinión pública favorable hacia la donación de órganos.

El ámbito de actuación se extiende a la población de la Comunidad Autónoma de Cantabria y a pacientes y familiares provenientes de otras comunidades autónomas que necesiten residir temporalmente cerca del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla debido a la necesidad de una intervención médica o tratamiento relacionado con la enfermedad renal o los trasplantes.

Para la ejecución de estas tareas la asociación cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Asamblea General de Socios.
- Junta Directiva formada por:

Presidente: Jesús Gómez Gandarillas

Vicepresidenta: Rosa María Arnaiz Ruiz

Tesorero: Germán Pinedo Testa

Secretario: Juan Manuel Fernández Pareja

Vocales: Hilario Losa Martínez

Alberto Rodríguez González

- Profesionales: Trabajadora Social, Psicóloga, Administrativa, Dietista Nutricionista y Auxiliar de Servicios.
- Voluntariado: personas asociadas, afectadas, familiares, amigos y colaboradores.

Y de los siguientes recursos materiales:

- La Sede Social está situada en la Plaza Rubén Darío s/n de Santander. Este local está cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Santander y está equipado con medios audiovisuales, informáticos y material de oficina.
- Delegación en Torrelavega a efectos de notificaciones y comunicados del Registro Municipal de dicho Ayuntamiento en Avda. Moneche, 26, 4º izda. Ganzo (Torrelavega).
- Vivienda de alojamiento transitorio situada en la C/ Carmen Bravo Villasante 4C-Bajo A, Santander, cedida por el Gobierno de Cantabria para acoger a pacientes y familiares que vengan de municipios alejados de Santander o pertenecientes a otras Comunidades Autónomas y que requieren algún tipo de tratamiento relacionado con la enfermedad renal o con los trasplantes.



III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y PERSONAS BENEFICIARIAS.

A. Programa de atención integral a personas con enfermedad renal.

Actividades comprendidas dentro del programa.

Servicio de información y administración general

Las tareas realizadas en este servicio posibilitan la continuidad y mantenimiento de la Asociación; están orientadas a la atención al público en general (personas con enfermedad renal, familiares, colaboradores o cualquier persona interesada en nuestras actividades), registros de socios y donantes y expedición de tarjetas, gestión contable, financiera y otras tareas administrativas. La persona responsable de este servicio es la administrativa.

Servicio de atención a personas con enfermedad renal en fase de acogida

La finalidad de esta actividad es informar sobre los diversos aspectos que se ven afectados en la vida diaria cuando se encuentran en fase de ERCA (enfermedad renal crónica avanzada) o durante el inicio del tratamiento renal sustitutivo, también se informa sobre los diversos tipos de tratamiento, cualquier consulta que puedan tener con respecto a la enfermedad renal y los recursos y/o servicios a los que pueden acceder con su nueva situación. Para ello, se llevan a cabo entrevistas iniciales. En este servicio participan todas las profesionales (trabajadora social, psicóloga y dietista-nutricionista).

Servicio de Trabajo Social

Esta actividad pretende atender las necesidades de carácter sociosanitario que afectan tanto a las personas con enfermedad renal como a sus familias. La intervención se realiza en tres niveles diferenciados: atención individualizada, atención al colectivo de pacientes renales y atención comunitaria. La función principal es informar y orientar a las personas sobre los beneficios o prestaciones/recursos sociales de las que pueden ser beneficiarios según su situación individual y familiar. Para ello, se estudia cada caso y según la demanda explícita de las personas se da una respuesta a la necesidad manifestada, también se identifican las demandas implícitas y se informa sobre el recurso o prestación que puede mejorar su calidad de vida, destacando principalmente intervenciones de información y orientación, solicitud o revisión del reconocimiento de discapacidad, asimismo destacan la información y orientación sobre los recursos de dependencia y de atención primaria de servicios sociales dirigidos a personas con discapacidad y de edad avanzada, como pueden ser el Servicio de Teleasistencia, de Ayuda a Domicilio... u otro tipo de información como la referida a la solicitud de familia numerosa, bono social eléctrico y/o térmico, Pensiones de Incapacidad Permanente, Incapacidad Temporal, Prestación por hijo a cargo, ayudas para la Promoción de la Vida Autónoma, bolsas de empleo, entre otras. Asimismo se lleva a cabo un seguimiento de los casos, apoyo psicosocial, elaboración de informes sociales, gestión de las plazas de diálisis vacacional y coordinación con otras figuras profesionales y/o recursos específicos de atención.

La figura responsable es la trabajadora social, la cual centra su labor en la detección de necesidad, resolución de éstas y planificación de actividades y otros proyectos.

Servicio de Atención Psicológica

Este servicio realiza las labores de detección y prevención de los trastornos psicológicos más habituales entre las personas con enfermedad renal y sus familias, a través de éste se trata de que las personas

atendidas asimilen el diagnóstico así como la nueva situación y/o las condiciones de vida; se adapten a la rutina del tratamiento de diálisis; logren una adecuada adhesión terapéutica; afronten emociones y sentimientos tales como el miedo, la rabia, hostilidad, impotencia o negación, fomentando emociones que generen bienestar y previniendo trastornos del ánimo como la depresión o la ansiedad; manejen reacciones cognitivas adversas que pueden tener los pacientes en hemodiálisis como la hipervigilancia durante las sesiones, el control obsesivo de los exámenes biomédicos, y la obsesión por la posibilidad de la muerte. Cuando existe la opción de trasplante se trabajan los miedos asociados a la intervención quirúrgica, al postoperatorio, así como la adaptación a la nueva situación vital tras la intervención quirúrgica. De este servicio es responsable una profesional graduada como psicóloga sanitaria.

Servicio de Nutrición y Dietética

Este servicio se encarga de orientar, asesorar y llevar un control nutricional adecuado en todas las personas que padezcan enfermedad renal durante todas las etapas de la enfermedad con el fin de mejorar en todo lo posible la calidad de vida de estas. Es responsable una profesional graduada en Dietética y Nutrición.

Servicio de asesoramiento jurídico

Este servicio pretende atender la demanda de las personas con enfermedad renal que, por distintos motivos, necesitan una orientación jurídica ante su situación laboral, discapacidad, entre otras cuestiones. Es responsable un profesional graduado en Derecho.

Descripción del programa

El programa de “Atención Integral a personas con enfermedad renal” articula de forma multidisciplinar las necesidades de información, orientación y atención, de carácter social, psicológico, nutricional y jurídico en torno a las personas afectadas por una Insuficiencia Renal Crónica (IRC). Incluye dos niveles de atención, uno individual y personalizado cuyo objetivo principal es el fomento de la integración y participación social de las personas afectadas y otro comunitario que busca conocer las necesidades del colectivo. Las atenciones a nivel individual se proporcionan al paciente desde la situación de Enfermedad renal Crónica Avanzada (ERCA) cuya necesidad de diálisis está, por lo general, muy próxima, y a lo largo del desarrollo de la enfermedad, en coordinación con el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y el centro de diálisis concertado de Fresenius. Abarca dos fases, la fase de acogida y la fase de acompañamiento y seguimiento durante la evolución de la enfermedad.

Ser diagnosticado con enfermedad renal puede ser un gran desafío, tanto para el paciente como para las personas que lo rodean. Su diagnóstico y manejo, particularmente en las etapas avanzadas de la enfermedad renal, impacta severamente en sus vidas en todos los ámbitos y actividades cotidianas como el trabajo, alimentarse, viajar y socializar, además, causa numerosos efectos secundarios problemáticos, como fatiga, dolor, depresión, deterioro cognitivo, problemas gastrointestinales y problemas para dormir. Este impacto repercute también de forma muy importante en el ámbito familiar y social de la persona afectada con enfermedad renal. Por ello, el objetivo principal de este programa es tratar de paliar las necesidades que se presentan en las dos fases mencionadas. Se atiende en la sede social de la asociación y en las unidades de hemodiálisis.

La coordinación en la prestación de estos servicios permite prestar una atención integral y multidisciplinar, llevando a cabo unas intervenciones en las que interactúen todas las disciplinas posibles, aportando así conocimientos de distintas ciencias sociales, y, por consiguiente, redundando en una mayor calidad en la atención que beneficia al colectivo al que representamos.

Otro aspecto que resaltar es que la insuficiencia renal, además de ser una enfermedad crónica, se caracteriza por estar sujeta a muchas variaciones a lo largo del desarrollo de la enfermedad desde su diagnóstico y esto conlleva, por lo tanto, cambios en el tratamiento que impactan de forma severa en todos los ámbitos del paciente, tanto profesionales como personales y sociales; impacto al que debe adaptarse el paciente rápidamente sin posibilidad de demora. Por ejemplo, cambios como el que sufre una persona que está siendo sometida a un tipo de diálisis (diálisis peritoneal) y que debe someterse a otro tipo bien diferente (hemodiálisis), o personas que habiendo sido trasplantadas con éxito al cabo de unos años vuelven a necesitar la diálisis por un fracaso agudo del injerto u otra causa sobrevenida.

Recursos humanos empleados

TIPO	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	901
Personal con contrato de Servicios	2	550
Personal voluntario	5	200

Beneficiarios o usuarios del programa

TIPOS	Número
Personas físicas	226

Clases de personas beneficiarias:

Personas diagnosticadas con insuficiencia renal en cualquier fase del tratamiento (ERCA, diálisis o trasplante), así como a los familiares y/o personas cuidadoras.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El requisito para optar a los servicios es ser persona con enfermedad renal o trasplantada y/o familiar.

Grado de atención que reciben los beneficiarios:

Se atiende a todas las personas que acuden para obtener información u orientación en relación con la insuficiencia renal. Si requiere una atención concreta e individualizada se requiere la afiliación a la asociación.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

Durante todo el año se han realizado registros cuantitativos de las distintas actuaciones que quedan reflejados en el apartado de cuantificación. Este registro va acompañado de un análisis de los datos y una valoración cualitativa de los resultados obtenidos, el grado de cumplimiento y las propuestas de mejora para el año siguiente y que quedan expresados en esta memoria.

El análisis de las intervenciones en función de los servicios es el siguiente:

Servicio de información y administración general

En el año 2022, se han realizado un total de 424 atenciones telefónicas, 146 derivaciones y 234 atenciones presenciales. Se han registrado un total de 19 altas de socio, y se han realizado 79 tarjetas de donante. Se registraron un total de 32 informes a Corporaciones Locales y otras instituciones públicas y privadas de obligado cumplimiento y un total de 41 gestiones de subvenciones y justificaciones con las administraciones públicas y privadas en relación con las actividades realizadas para el cumplimiento de fines y subvenciones solicitadas y recibidas.

Servicio de atención a personas con enfermedad renal en fase de acogida

Durante el desarrollo de este servicio en el año 2022 se han atendido a un total de 63 personas en fase de acogida, por ende, se han realizado 63 entrevistas iniciales a personas con enfermedad renal crónica, de las cuales 8 se encontraban en situación de ERCA, 51 en el inicio de tratamiento de hemodiálisis hospitalaria y 4 trasplantadas.

Se han realizado 21 intervenciones de información sobre los recursos de la asociación, todos a través de vía telefónica o por correo electrónico.

Servicio de Trabajo Social

Se ha atendido a un total de 226 personas con enfermedad renal crónica y/o familiares y se han realizado 1220 intervenciones con las personas usuarias y 147 intervenciones con otras figuras profesionales. La atención se lleva a cabo tanto en la sede de la asociación como en las Unidades de Diálisis. A continuación se desglosa el tipo de intervenciones que se han llevado a cabo:

En primer lugar, se encarga de la atención a los casos en la fase de acogida, es decir, la primera toma de contacto que se lleva a cabo con las personas afectadas y/o sus familias. Por otro lado, como ya se ha indicado anteriormente se informa, orienta y gestionan los servicios y recursos necesarios para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas y fomentar su autonomía personal, para ello, se lleva a cabo una entrevista inicial y su pertinente diagnóstico social, de manera que puedan abordarse las necesidades presentadas. La mayor parte de las intervenciones son las referidas a los seguimientos (748) y a la información sobre recursos y/o servicios (206 intervenciones).

Además, lleva a cabo la coordinación con otras figuras profesionales y recursos (56 intervenciones de coordinación con otros recursos y figuras profesionales, principalmente del ámbito de servicios sociales y salud) , así como su pertinente derivación tanto externa como interna (al resto de los servicios con los que cuenta la asociación), este año se han realizado un total de 34 derivaciones, 11 al servicio de nutrición, 12 al servicio de psicología, el resto de derivaciones se han realizado a diversos recursos tales como otras asociaciones del tercer sector (Movimiento por la Paz, COCEMFE Cantabria, Cantabria Acoge...), servicios públicos (Servicio Cántabro de Salud, Servicios Sociales, CADOS, Aula de Desarrollo Intercultural...). Este año, ha realizado 1 informe social con carácter interno.

En cuanto a las plazas de diálisis vacacional (tanto información sobre el procedimiento como gestión de éstas) se han llevado a cabo un total de 148 intervenciones con las personas usuarias, y 91 intervenciones de coordinación (70 con otros profesionales tales como personal médico y/o de enfermería y 21 con las trabajadoras sociales de otros ALCER de otras comunidades autónomas).

Servicio de Atención Psicológica

Este servicio incluye realizar una valoración psicológica inicial, aportar la información necesaria, ofrecer orientación y apoyo, derivar a los servicios internos cuando se detecta la necesidad, llevar a cabo el tratamiento psicológico de los pacientes que lo solicitan y trabajar de forma coordinada con otros profesionales de la salud mental. En un primer momento se lleva a cabo una entrevista inicial semiestructurada de acogida y valoración. Se exceptúan aquellos casos en los que no es posible llevarla a cabo: limitaciones graves en la comunicación, deterioro cognitivo severo, condiciones de salud física u otras circunstancias personales. En dicha entrevista se recaban datos generales relacionados con el estado psicológico del paciente que permitan la detección de las necesidades que presenta. A partir de la información obtenida en la entrevista inicial se diseña un plan de intervención individualizada.

Los aspectos trabajados durante las sesiones de tratamiento han sido la asimilación del diagnóstico, de la nueva situación y/o las condiciones de vida, adaptación a la rutina del tratamiento de diálisis y/o adhesión terapéutica, afrontamiento de emociones y sentimientos tales como rabia, hostilidad, impotencia o negación, fomento de emociones positivas, cambios de actitud y conducta frente a la enfermedad y/o al tratamiento, promoción de una autoestima sana, así como un adecuado desarrollo personal, estrategias de comunicación asertiva en la resolución de conflictos familiares y en el entorno inmediato, y autorregulación emocional, principalmente. También se ofrece el servicio para los y las familiares y, en ocasiones, se trabaja en colaboración con uno o más miembros de la familia del paciente, que ejerce como persona de apoyo al tratamiento. El servicio se lleva a cabo en el Centro de Diálisis Fresenius Medical Care Services Cantabria y en sesiones individuales para personas socias de ALCER Cantabria y sus familiares.

En suma, se ha atendido a un total de 155 personas; a nivel de tratamiento individualizado (terapia) se ha atendido a 6 personas, llevándose a cabo un total de 60 intervenciones. Con el resto de los pacientes en el centro de diálisis, se ha atendido a 149 personas y 392 intervenciones de seguimiento.

Durante el año 2022 se ha desarrollado un “Taller de inteligencia emocional” destinados a personas con enfermedad renal y familiares. Han participado 6 personas, de las cuales, 4 han sido pacientes renales y 2 familiares. Los contenidos han versado sobre la inteligencia emocional (concepto, componentes, como se desarrolla), emociones (concepto, componentes, relación emoción-sentimiento), autoconocimiento (puntos fuertes y débiles), bases neurológicas de la inteligencia emocional y estrategias de manejo de emociones desagradables. La metodología ha sido eminentemente práctica, se basa en la exposición de conceptos teóricos a partir de ejercicios prácticos individuales y grupales. Se utilizan técnicas como el debate, análisis de materiales audiovisuales, role-playing y dinámicas de grupo.

Servicio de Nutrición y Dietética

Dadas las características especiales de la dieta en la enfermedad renal, los pacientes comienzan el tratamiento con muchas dudas a ese respecto, luego es a los pacientes nuevos a los que dedicamos más tiempo para explicar las pautas dietéticas. Algunos deciden acudir a consulta para ampliar esos conocimientos y recibir un tratamiento dietético personalizado. Así mismo, muchos de ellos pasan años en tratamiento y la adherencia a la dieta va disminuyendo. La dietista intenta que la adherencia siga llevándose a cabo con el fin de mejorar los indicadores nutricionales en diálisis. De hecho, la alimentación adecuada en la enfermedad renal ha demostrado aumentar la supervivencia y disminuir las complicaciones en pacientes sometidos a tratamiento de diálisis. Las actividades dentro de este servicio son información y orientación dietética en cada etapa de la enfermedad (como utilizar

correctamente la tabla de composición de alimentos, explicación de la lista de intercambios y utilidad práctica, distribución de la toma de alimentos, cuales pueden tomar y en que cantidades, como controlar la ingesta del líquido, entre otras). Así mismo se les han proporcionado materiales como tablas de composición de alimentos, ejemplos de menús, libros sobre nutrición en la enfermedad renal, recetarios, etc. También lleva a cabo el mantenimiento del control dietético en situaciones de sobrepeso o desnutrición. El proceso que se lleva a cabo en estos casos es realizar un estudio psicosocial y antropométrico del paciente, así como de sus parámetros analíticos, rellenar una historia dietética, con un recuento de 24h para evaluar sus hábitos alimenticios, elaborar una dieta adaptada a sus necesidades y mantener un control periódico del paciente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Por tanto, se atiende tanto en el centro de diálisis como en consulta individual. Con todo, se ha atendido a un total de 146 personas y 439 intervenciones.

Servicio de asesoramiento jurídico

Este servicio no ha atendido a ninguna persona a lo largo del año 2022, pero se ha ofrecido a las personas usuarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con el desarrollo del programa se cumple el objetivo de atención, apoyo y representación de las personas con enfermedad renal y sus familiares, paliando sus necesidades en la medida de lo posible, las cuales tienen un carácter social, económico, psicológico, nutricional y sanitario, entre otras. Estas necesidades se subsanan a través de una atención integral, individualizada y multidisciplinar, de manera que se alcanza uno de los fines estatutarios de la entidad, procurando a las personas atendidas un aumento de la calidad de vida, una mejora en su autonomía personal y se alcanza la inclusión social.

B. Servicio de alojamiento transitorio para pacientes y familiares

Actividades comprendidas dentro del programa

Servicio de Alojamiento

Este servicio proporciona una vivienda tanto a los pacientes como a sus familiares durante el tratamiento que reciban en el hospital. Es un servicio de carácter temporal y está destinado a personas con autonomía personal.

Servicio de Trabajo Social

Atiende las necesidades de carácter sociosanitario que afectan tanto a las personas que se ven obligadas a trasladarse por motivos sanitarios como a sus familias. El servicio se ocupa de la atención directa a los afectados y/o familiares tanto a la llegada como durante su estancia, además de la coordinación con el resto de posibles recursos implicados en el desarrollo de la actividad, su evaluación y análisis de los resultados. Es responsable una profesional graduada en Trabajo Social.

Servicio Auxiliar

Se encarga del acogimiento de las personas que van a ocupar la vivienda para su adaptación lo antes posible a las condiciones de ésta, así como al entorno, proporcionando la información pertinente sobre medios de transporte urbanos, tiendas de aprovisionamiento, etc. Además, la persona responsable de este servicio se ha ocupado del acondicionamiento, supervisión y limpieza de la vivienda según

contrato. Es responsable una profesional auxiliar, la cual coordinará con la Trabajadora Social para solucionar cualquier incidencia a lo largo de la estancia de pacientes y familiares.

Descripción del programa

El programa de “Vivienda de alojamiento transitorio” pretende prestar un servicio de alojamiento temporal a las personas que, residiendo lejos de Santander, tienen que desplazarse para someterse a cualquier tratamiento en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (incluyendo también el periodo de pruebas y consultas médicas) así como a sus familiares, facilitando apoyo psicosocial y asesoramiento sobre los recursos existentes. Las personas beneficiarias proceden generalmente de otras Comunidades Autónomas.

El orden de prioridad de la atención es el siguiente:

1. Personas que vienen a recibir un trasplante de cualquier tipo.
2. Personas con enfermedad renal que precisen de un alojamiento alternativo por diversas circunstancias. Este grupo engloba principalmente a pacientes que viven alejados de los centros de tratamiento y que tienen que recorrer largas distancias para ser atendidos, sin opción a atención domiciliaria sanitaria por la lejanía de sus municipios. En este punto se valora también aquellos pacientes que viven solos y que necesitan una supervisión adicional al propio tratamiento médico. De igual modo, se incluyen aquellos casos en los que se practican procedimientos en régimen ambulatorio pero que, por su lejanía a su domicilio, requieren de ingreso hospitalario para su supervisión.
3. Otras órdenes de asistencia en base a la excelencia y experiencia o por la dotación tecnológica del hospital.

Recursos humanos empleados

TIPO	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	336
Personal voluntario	2	40

Beneficiarios o usuarios del programa

TIPOS	Número
Personas físicas	31

Clases de personas beneficiarias:

Pacientes y familiares que reciben tratamiento en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla tanto de fuera de la comunidad autónoma de Cantabria como de otras comunidades. Se da prioridad a aquellos pacientes que acudan por trasplante renal o cualquier otra orden de asistencia en relación con la enfermedad renal.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser paciente o familiar y recibir tratamiento en el hospital y poseer autonomía personal.

Grado de atención que reciben los beneficiarios:

La atención es individualizada, en la comunidad no existe otro recurso con estas características.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

NÚMERO TOTAL DE USUARIOS: 31 en total, de los cuales 11 son pacientes y 20 familiares.

SOLICITUDES: 11

MOTIVO DE LA SOLICITUD:

- Pacientes renales: ingreso por trasplante, pre y post trasplante.
- Trasplante de pulmón.
- Trasplante de médula.
- Otras órdenes de asistencia (revisiones y citas, cámara hiperbárica).

TIEMPO MEDIO DE ESTANCIA: 25 días

PERSONAS QUE SE HAN INTERESADO POR EL SERVICIO: 27

- Pacientes y familiares.
- Trabajadoras Sociales del Hospital.
- Otras asociaciones.
- Personal médico.

PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES por provincias:

- La Rioja
- País Vasco
- Navarra
- Cantabria
- Asturias
- Badajoz

Otro aspecto para destacar es la reforma que se ha llevado a cabo para adaptar el salón y la habitación. Con esta mejora de la infraestructura se ha podido atender a más de un núcleo familiar simultáneamente, de manera que han podido beneficiarse más personas de este servicio y se han evitado las listas de espera para acceder al servicio en la medida de lo posible.

En cuanto a la valoración realizada del servicio, los servicios han sido valorados positivamente a través de cuestionarios de satisfacción que incluyen cuatro ítems relacionados con la valoración del servicio, con una representación del 100% de la muestra, obteniendo unos valores totales de recomendación del servicio, así como una valoración de “muy satisfecho” en la mayoría de los cuestionarios (10) y en un caso la valoración ha sido de “normal”.





Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

A través de la ejecución de este programa se ha alcanzado su objetivo principal: proporcionar un lugar de descanso a aquellas personas que lo necesiten. La valoración del servicio tiene resultados positivos y se puede afirmar que se ha alcanzado el cumplimiento de uno de los fines estatutarios de la asociación en lo referente a atender y apoyar de forma integral a las personas con enfermedad renal y trasplantadas de cualquier órgano y a sus familias, además este fin se amplía, ya que, si bien es cierto que se prioriza a aquellas personas con enfermedad renal en cualquier fase de la enfermedad que requieran del servicio, se amplía a otros sectores poblacionales que también necesiten de un lugar cercano al hospital adecuado de descanso durante el periodo de sus tratamientos.

C. Comunicación y Visibilidad

Actividades comprendidas dentro del programa

Días del Donante

Los días del donante consisten en campañas informativas en las que se instalan mesas para promocionar y difundir las cuestiones que rodean la enfermedad renal y la importancia de la donación de órganos, así como la explicación del procedimiento para manifestar la voluntad de donación. Durante el año 2022 se han celebrado el Día Nacional del Donante y el Día Regional (celebrado en toda la región).

Jornadas Pedagógicas y charlas informativas

Son campañas divulgativas en las que se presenta en los Centros Educativos y centros cívicos municipales (generalmente a petición de éstos) la Asociación y los objetivos y fines que se persiguen desde la misma, y también se informa sobre la discapacidad orgánica y la enfermedad renal crónica, el crecimiento de su incidencia, los grupos de riesgo, los síntomas y sus tratamientos, así como los hábitos saludables para su prevención. Al presentar los tratamientos sustitutivos se introduce el tema de la donación, sus ventajas y peculiaridades, ya que el trasplante es el mejor tratamiento sustitutivo que existe, se dirige a la población infantojuvenil, generalmente de entre 10 a 25 años y a la población general (en el caso de los centros cívicos), sin poder determinarse un rango de edad concreto.

Prevención de la enfermedad renal

Durante la celebración de estas campañas se recuerda a la población las principales causas que pueden desencadenar la Insuficiencia Renal y cómo prevenirlas. También se realizan charlas informativas para concienciar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención de la Enfermedad Renal Crónica. Esta actividad se difunde también a través del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria por todas las farmacias de la región.

Otras campañas

Son todas aquellas actividades de difusión que no se pueden encuadrar dentro de los apartados anteriores al no versar sobre las materias desarrolladas.

Boletín Informativo

Consiste en la elaboración de un Boletín de carácter cuatrimestral donde se recogen todas las actividades, noticias de interés y desarrollo de temas relevantes. La divulgación se hace lo más ampliamente posible, llegando por tanto a muchas personas cercanas al colectivo que la asociación representa y, al propio colectivo, familiares y otras figuras profesionales.

Página Web y Redes sociales

La finalidad de este proyecto es favorecer la comunicación y difundir los fines, servicios, noticias, actividades, publicaciones, etc., referentes a la actividad de la Asociación del colectivo de enfermos renales.

Descripción del programa

La actividad pretende difundir y sensibilizar sobre las enfermedades renales y visibilizar la problemática de las personas y familias que la padecen, incidiendo en su prevención. Del mismo modo, pretende concienciar a la población sobre la importancia de la donación de órganos. Se lleva a cabo de forma presencial a través de las diversas campañas que se llevan a cabo y a través de los medios de comunicación tales como el boletín, página web y redes sociales, de manera que el alcance sea mayor.

Recursos humanos empleados

TIPO	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	719
Personal voluntario	8	250

Beneficiarios o usuarios del programa

TIPOS	Número
Personas físicas	5.245
Personas jurídicas	322

Clases de personas beneficiarias:

Población general, jóvenes estudiantes a partir de 14 años, población de riesgo de desarrollar enfermedad renal: hipertensión, diabetes, etc. Personas asociadas y entidades colaboradoras.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios:

El grado de atención es alto ya que somos la única entidad que informa de manera oficial sobre la donación y el trasplante en Cantabria.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

DÍAS DEL DONANTE:

Los días del donante consisten en campañas informativas en las que se instalan mesas para promocionar y difundir las cuestiones que rodean la enfermedad renal y la importancia de la donación de órganos, así como la explicación del procedimiento para manifestar la voluntad de donación.

Día Nacional del Donante:

Este día se conmemora el primer miércoles del sexto mes del año, por tanto, este año se ha llevado a cabo el 1 de junio, bajo el lema “Gen donante: actívalo”. Es un evento dedicado a concienciar a la población general sobre la importancia de la donación de órganos, fomentado la solidaridad. Este año, se han instaurado mesas informativas en dos municipios de Cantabria y en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Durante esta actividad, se han hecho 35 manifestaciones de donación.



Día Regional del Donante:

Campaña informativa sobre la donación de órganos, en ella se informa sobre el procedimiento para convertirse en donante y sobre la importancia que tiene ello sobre múltiples enfermedades, en especial, la enfermedad renal crónica. Es una campaña de sensibilización e información. Se ha llevado a cabo los días 17 de septiembre en los municipios de Camargo, Laredo, Santander, y Torrelavega, y el 22 de octubre en Ramales de la Victoria, bajo el lema “La vida, vívela, luego dónala”. Se instauraron mesas informativas, las cuales estaban compuestas por personas voluntarias que padecen enfermedad renal crónica y su labor es la difusión de la importancia de la donación de órganos, así como resolver dudas que se les planteen, y repartir los impresos de donación. Además de todo ello, este día se difunde

a través de las redes sociales de la Asociación, del Colegio de Farmacéuticos y de otros medios de comunicación (periódico y radio). Durante esta actividad, se hicieron 29 donantes nuevos.



JORNADAS PEDAGÓGICAS Y CHARLAS INFORMATIVAS.

Son campañas divulgativas en las que se presenta en los Centros Educativos la Asociación y los objetivos y fines que se persiguen desde la misma, y también se informa sobre la discapacidad orgánica y la enfermedad renal crónica, el crecimiento de su incidencia, los grupos de riesgo, los síntomas y sus tratamientos, así como los hábitos saludables para su prevención. Al presentar los tratamientos sustitutivos se introduce el tema de la donación, sus ventajas y peculiaridades, ya que el trasplante es el mejor tratamiento sustitutivo que existe, se dirige a la población infantojuvenil, generalmente de entre 10 a 25 años. A lo largo de la ejecución de este proyecto, se han llevado a cabo un total de 4 charlas en centros educativos:

- 3 charlas en el CEIP Marqués de Estella (Santander) el día 16/06/2022, sumando un total de 50 alumnos/as.
- 1 charla en el centro de formación profesional “López Vicuña” (Santander) el día 15/11/2022, sumando un total de 285 alumnos/as.



Charlas informativas:

Esta actividad se caracteriza por su carácter informativo y de sensibilización a la población general, abarcan tres ejes principales: información sobre la discapacidad y, en concreto, sobre la discapacidad orgánica; la enfermedad renal crónica y su prevención; y por último, la importancia de la donación de órganos. Son impartidas por personas voluntarias de la asociación y la trabajadora social, contando en

algunas ocasiones con la colaboración de personal médico y de enfermería. A lo largo de este año, se han realizado dos charlas:

“Insuficiencia renal y prevención”. Realizada el 1 de julio en el CEIP Villa del Mar (Laredo), contando con un total de 100 participantes.



“Discapacidad orgánica: la donación de órganos, su mejor tratamiento”. Realizada el 17 de octubre en el Centro Cultural de Estaños (Muriedas), contando con un total de 30 participantes.



PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL

Día Mundial del Riñón

Campaña para la prevención y el diagnóstico precoz de la enfermedad renal crónica dirigida a la población general. Esta actividad se difunde a través las redes sociales, llegando cada vez más a un segmento de la población más joven. La campaña se propone concienciar acerca del gran número de personas, que además cada vez va en aumento, con enfermedad renal en todo el mundo, sobre la necesidad de que se lleven a cabo estrategias para su prevención y tratamiento. Se ha llevado a cabo el día 10 de marzo con el lema “Aumentar el conocimiento para mejorar el cuidado renal”.

Se realizó una campaña divulgativa a través de los llamados “MUPI”, paneles publicitarios que hay junto a las marquesinas de las paradas de los autobuses. La campaña estaba enfocada a la población infantil recordando las “8 reglas de oro del cuidado de los riñones”. Dicha campaña estuvo en los paneles de explotación municipal durante la semana del Día Mundial del Riñón. Además, se iluminó el Ayuntamiento de rojo con motivo de este día.

Respecto a la faceta más divulgativa a pie de calle, en esta ocasión se puso una mesa informativa en la Plaza del Ayuntamiento de Santander para sensibilizar a la población general de la importancia de profundizar en el conocimiento sobre el riñón como base para mejorar su cuidado.

Asimismo, se divulgó toda la actividad a través de las redes sociales de la asociación.



Día Mundial del Cáncer Renal

Esta campaña de prevención, cuidado e información se celebró el día 16 de junio bajo el lema “Necesitamos hablar sobre las opciones de tratamiento”. Se celebró a través de nuestros medios de comunicación.



Con todo, y respecto al número total del impacto en los medios digitales asciende a 25.910, desglosado según se muestra en la Tabla 1.

En cuanto a las actividades llevadas a cabo de forma presencial, los “Días del donante”, el impacto fue de 4.000 personas, y se hicieron un total de 64 manifestaciones de donación a través de las campañas

presenciales y 15 a través de otros medios (redes sociales, teléfono, en la propia sede de la asociación...). Estas actividades se dirigen a la sociedad general, abarcando una gran diversidad de público, desde las personas más jóvenes a las de mayor edad.

Respecto a las “Jornadas Pedagógicas”, el impacto total fue de 335 personas, el rango de edad se encuentra entre los 10 y los 25 años, el perfil sociodemográfico es muy variado, ya que, aunque ambos centros educativos están situados en el municipio de Santander, lo más probable es que hubiera alumnado que perteneciese a otros municipios. Las charlas informativas, el número total directo de personas beneficiarias asciende a 130 personas, en este caso, el perfil ha sido con unas características más específicas, por lo general, el rango de edad ha oscilado entre los 40 y los 80 años, y en su mayoría, pertenecían a los municipios en los que se han llevado a cabo las charlas (Laredo y Muriedas).

En el caso de las “Campañas para la prevención de la enfermedad renal” y, en especial, el Día Nacional del Riñón, el impacto total asciende a 500 personas; en este punto es destacable mencionar que no se puede contabilizar el número exacto de personas a las que llega la información ya que, en el caso de la utilización de los “MUPI”, es técnicamente imposible conocer el impacto real, pero es de gran repercusión al estar expuestos durante una semana en zonas de gran afluencia de público como son las paradas de autobuses municipales.

En cuanto a las “otras campañas” sobre prevención y donación llevadas a cabo en las farmacias, están dirigidas al público en general y a las personas que presenten factores de riesgo de toda la comunidad autónoma de Cantabria, ya que es información que se distribuye por todas las farmacias de la región, llegando a un número elevado de personas que no es posible cuantificar de forma fiable.

	Días del donante	Día Mundial del Riñón	Divulgación y prevención de la ERC y discapacidad	Día Mundial del Cáncer Renal	TOTAL
Redes sociales	6.872	6.647	6.104	2.037	21.660
Boletín			2.960		2.960
Página web		141	1.149		1.290
					25.910

Visualizaciones y “clicks” campañas 2022 medios de comunicación.

Las evaluaciones realizadas se han basado principalmente en la recogida de información sobre las actividades ejecutadas durante este año. Para ello, se utiliza una ficha de evaluación para el Día Regional del Donante y un cuestionario de satisfacción para las Jornadas Pedagógicas. Asimismo se han contabilizado los datos recogidos en los distintos medios que se han utilizado para la difusión de las campañas.

En cuanto a las conclusiones obtenidas tras la evaluación, se destaca que el nivel de participación ha sido bastante alto. Estas conclusiones se hacen atendiendo tanto a criterios cuantitativos como cualitativos, mencionados a lo largo del desarrollo de esta memoria. Se han de destacar los siguientes aspectos:

- El material difundido en las farmacias de la región de Cantabria asciende a 9.000 folletos sobre prevención y 6.000 de donación, en un total de 287 farmacias.
- Se han realizado un total de 79 voluntades de donación.

- Las campañas han alcanzado un total de 26.190 visualizaciones.
- Se han colocado 9 mesas informativas movilizando a 15 voluntarios que informaron a 4.500 personas.

BOLETÍN INFORMATIVO.

El boletín informativo se elabora con carácter cuatrimestral, y tiene como finalidad recoger todas las actividades, noticias de interés y desarrollo de temas relevantes. Además, sirve como medio de comunicación entre las personas asociadas y la Asociación, determinando aquellas actividades que van a tener lugar y a las que pueden acceder. El boletín es considerado como un elemento de vital importancia en la apertura de la Asociación al exterior y un canal de comunicación bidireccional muy valioso, se incluyen materiales de donación, prevención e información de la enfermedad renal crónica y se distribuye entre las personas asociadas, Ayuntamiento, Centros de Salud y Centros Educativos. Durante el desarrollo del proyecto, el número de visualizaciones del boletín en formato web asciende a 2.960 y, en formato papel, ha sido distribuido a 280 destinatarios.

BOLETÍN NÚMERO 76.

- + Editorial.
- + Recortes de prensa.
- + Hablan los profesionales: 50 años de diálisis en Cantabria, pasado, presente y futuro.
- + Hablan los profesionales: Confidencias de Rosa Alonso.
- + Hablan los profesionales: Confidencias de Isabel Hernández.
- + Hablan los profesionales: Confidencias de Antonio Balbuena.
- + Hablan los profesionales: Confidencias de Mercedes García.
- + Actividades.
- + Avance de actividades.



BOLETÍN NÚMERO 77.



PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

La finalidad de este proyecto es favorecer la comunicación y difundir los fines, servicios, noticias, actividades, publicaciones, etc., referentes a la actividad de la Asociación del colectivo de personas con enfermedad renal.

La página web es un soporte digital en la que aparece toda la información relativa a la enfermedad renal crónica, se utiliza entre otras cosas para mantenerse en contacto con las personas que consultan la página y también se ofrece la posibilidad de que puedan hacerse donantes. Ambos indicadores son los que se miden a la hora de comprobar los resultados.

Para continuar la labor informativa y de difusión sobre la Asociación sobre aspectos relativos a la enfermedad y las diversas actividades que se llevan a cabo, así como para difundir la importancia de la donación, o para contactar con las personas que la forman, se utilizan las redes sociales más influyentes en la actualidad, como puede ser el caso de Facebook o Instagram.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con el desarrollo del programa se cumplen los fines estatutarios de divulgación de todos los aspectos relativos a la enfermedad, sus posibles soluciones terapéuticas, así como sus múltiples aspectos sociales y jurídicos y también la promoción de un estado de opinión pública favorable hacia el enfermo renal, además los resultados son muy favorables y han podido constatarse en un análisis cuantitativo.

D. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades comprendidas dentro del programa

Otras actividades

Dentro de otras actividades tienen cabida aquellas que no se incluyen dentro de los programas anteriores, entre las que se incluyen el voluntariado y otras desarrolladas concretamente a lo largo del

año 2022 como es el caso de la elaboración, aprobación e inicio del desarrollo del Plan de Igualdad; la macroencuesta realizada en el centro de diálisis, y la misa de aniversario.

Relaciones institucionales

La Asociación realiza cuantas gestiones sean necesarias para la solución de los temas que afectan a nuestro colectivo ante los organismos públicos y privados competentes.

Formación

La Asociación considera que es imprescindible la participación de sus miembros, tanto profesionales como junta directiva en actividades de formación relacionadas directa o indirectamente con el colectivo de que forman parte en pro de una mayor profundización sobre la realidad de las personas con enfermedad renal crónica y sus familias.

Coordinación interna

El buen funcionamiento de la entidad depende, en gran medida, del nivel y grado de comunicación entre sus miembros, y los canales de coordinación que se establecen a tal fin. Esta coordinación la establecemos a través de reuniones de equipo de técnicos y juntas directivas, cuya temporalización se establece acorde a las necesidades de la entidad.

Asamblea

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación, que está formada por todas las personas asociadas y está presidida por el Presidente.

Descripción del programa

Incluye todas las funciones que favorecen el desarrollo de las actividades en la Asociación, así como todas aquellas actividades de carácter representativo e institucional.

Recursos humanos empleados

TIPO	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	1230
Personal voluntario	20	250

Beneficiarios o usuarios del programa

TIPOS	Número
Personas físicas	327

Clases de personas beneficiarias:

Socios, profesionales de la entidad y población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios:

El grado de atención es alto ya que se cubren las necesidades de relaciones sociales, por la variedad de actividades que se ofertan y por la difusión que se proyecta al exterior de la asociación.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

OTRAS ACTIVIDADES

Voluntariado

El objetivo es apoyar a las personas con enfermedad renal crónica, promoviendo la igualdad de oportunidades y la plena inclusión. La participación de personas voluntarias es primordial en la realización de las actividades programadas para la consecución de los fines y metas de la asociación. Tiene una doble vertiente, por un lado, sensibilizar a la población general sobre la importancia del voluntariado favoreciendo su reconocimiento en la sociedad y por otro, incorporar activa y comprometidamente a las personas voluntarias en los programas y actividades de la asociación.

La actuación del voluntariado en ALCER Cantabria abarca diferentes acciones: participación en procesos de acogida de nuevos afectados (denominado como figura de “mentor”), aunque a lo largo del año no se ha utilizado esta figura, pero si ha sido ofrecido el servicio a todas las personas que han acudido a la Asociación; participación en las campañas de difusión de la donación de órganos y la enfermedad renal y en las jornadas pedagógicas y charlas informativas llevadas a cabo en los centros cívicos; colaborar en labores relacionadas con Vivienda de Alojamiento Transitorio y participar en cualesquiera actividades de dinamización asociativa. Además, se cuenta con un programa de voluntariado en donde se detallan todos los aspectos de esta figura.

Plan de igualdad 2022-2026 y Protocolo de acoso

Se ha aprobado y puesto en marcha el Plan de Igualdad de Oportunidades 2022-2026 y el Protocolo de acoso. El objetivo principal del plan es alcanzar la igualdad de oportunidades en toda la organización empresarial y repercutir de esta manera en el resto de la sociedad, generando referentes claros y eficaces en materia de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, para ello, el estudio de diagnóstico ha resultado indispensable para conocer la situación de las mujeres y los hombres en Asociación Alcer Cantabria. El proceso se ha realizado por medio de tres agentes fundamentales en la organización: gerencia, representación legal de la plantilla y la propia plantilla. Los principales pilares de este compromiso son:

- ✓ Asegurar la igualdad de oportunidades.
- ✓ Promover un sistema de valores corporativos.
- ✓ Atender las necesidades individuales de las personas.
- ✓ Respetar la diversidad.

Además, se ha creado La Comisión de Igualdad de Alcer Cantabria y se ha vertebrado este plan en una serie de áreas de intervención concretas en materia de igualdad de oportunidades.

Encuesta de calidad percibida en hemodiálisis

Durante el primer trimestre del año 2022 se llevó a cabo una encuesta de calidad percibida en hemodiálisis con el fin de detectar las necesidades del colectivo de personas con enfermedad renal, de manera que pudiesen llevarse a cabo las acciones pertinentes con las personas responsables de los servicios para poder paliar dichas necesidades e implantar los mecanismos correctores necesarios para la obtención de mejores. Las personas participantes en la encuesta han sido aquellas con enfermedad renal en tratamiento de hemodiálisis tanto en el centro concertado de diálisis como en el hospital, por tanto residentes en Cantabria.

La encuesta recoge tres apartados diferenciados: uno con respecto al Servicio de Hemodiálisis, otro con respecto al Servicio de Transporte, y, por último, otro relacionado con las profesionales de nuestra Asociación que desempeñan en el centro su actividad. Como sucede en estudios de calidad de cualquier servicio, y máxime en lo que respecta a la percepción que de ella tienen los pacientes, la muestra sobre el total de pacientes fue parcialmente representativa (70 pacientes sobre 172 potenciales en el caso del centro de diálisis y 22 de 48 en el caso del hospital) pero sí nos permitió, en general, reflejar lo que piensan y perciben el 40% de los pacientes en un tratamiento como es el de la hemodiálisis. Las conclusiones obtenidas fueron puestas en conocimiento de las personas responsables de los servicios y, se llevaron a cabo las medidas correctoras adecuadas para la mejora de la atención a estos pacientes.

Misa de aniversario

El 4 de diciembre a las 12:30 se celebró una misa con motivo del aniversario del fallecimiento del Dr. Llamazares, así como por nuestros socios, compañeros y amigos de ALCER fallecidos en la Parroquia de San Agustín (colegio de los PP Agustinos), sita en la Avenida de Castañeda, 35-37 junto a los campos de Sport del Sardinero.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Se han llevado a cabo las siguientes relaciones institucionales:

- Reuniones situación del conflicto laboral en el centro de diálisis concertado.
- Reunión responsable médico del centro de diálisis, 18 de enero.
- Entrevista Onda Cero, presidente de la Asociación, 19 de enero.
- Entrevista Cadena Ser Hoy por hoy Cantabria, 31 de enero.
- Entrevista con María Gómez, Onda Cero Cantabria, Jesús, 31 de enero.
- Reunión COCEMFE-Convocatoria ESAL ICASS, 1 de febrero.
- Reunión Aportaciones de baremo y líneas para subvenciones ESAL, 2 de febrero.
- Entrevista en El Diario Montañés del 14 de marzo, Begoña Lázaro: «La labor desinteresada de los directivos de ONG es un acto muy generoso»
- Reunión con la Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud.
- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Federación Nacional de Asociaciones ALCER, en el hotel Ilunion Suites Madrid, 21 de mayo.
- Entrevista con Consejero de Sanidad y Director Gral. de Transformación Digital y Relaciones con los usuarios de la Consejería de Sanidad, 3 de junio.
- Asistencias a Consejos y Asamblea Ordinaria de COCEMFE Cantabria.



FORMACIÓN

A continuación se especifican las formaciones realizadas por parte de las figuras profesionales de la entidad y por parte de los miembros de la Junta Directiva:

- Asistencia a la cátedra Alejandro Díaz, sesión formativa a dirigentes ALCER, en el hotel Ilunion Suites Madrid, 20 de mayo.
- Asistencia Formación a profesionales de las Entidades ALCER, en Madrid, los días 16 y 17 de junio.
- Presentación del proyecto ECARIS.
- Curso de “Alteraciones psíquicas en personas mayores” impartido por FOESCO en formato online (trabajadora social).
- Curso de “Transplantation: Individualizing Basis” del International Precision Medicine Forum (presidente de la asociación).

COORDINACIÓN INTERNA

A lo largo del año 2022 se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

- Junta Directiva: 1 de febrero, 1 de marzo, 5 de abril, 3 de mayo, 14 de junio, 5 de julio, 6 de septiembre, 15 de noviembre.

Se ha de destacar que en las reuniones de la Junta Directiva siempre están presentes tanto la Trabajadora Social como la Administrativa. Además, se ha de mencionar que se han llevado a cabo otras reuniones de coordinación de carácter mas informal entre las figuras profesionales (principalmente por teléfono) para establecer vías de actuación con algunas de las personas atendidas y, también se han realizado coordinaciones entre el presidente de la Asociación y las profesionales de la entidad para cuestiones variadas tales como elaboración del boletín, planificación de las campañas o jornadas pedagógicas y charlas informativas, entre otras.

ASAMBLEA

El 3 de abril, se celebraron Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se presentaron las cuentas anuales de 2021, las cuales fueron aprobadas. Del mismo modo, se aprobó el Presupuesto y la Actividades previstas para el 2022. Además, se constituyó una nueva Junta Directiva.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con el desarrollo de este programa se han cumplimentado los fines estatutarios de la Asociación, pudiéndose concretar en la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad renal y sus familias mediante la participación de éstas en los diversos programas como personas voluntarias y en la Asamblea realizada, fomentando su inclusión social, también a través de las diversas reuniones institucionales y de la coordinación interna se ha contribuido a este fin ya que, el objetivo principal de la celebración de dichas reuniones es plantear las necesidades del colectivo a medida que van surgiendo y dar respuesta a éstas de forma efectiva. Por otro lado, a través de las diversas formaciones realizadas se alcanza un mayor conocimiento del colectivo y la atención a ofrecer aumenta en calidad de manera considerable.